PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Consejo de Rectores

Consejo de Rectores

PARTIDA : 09
CAPÍTULO : 13
PROGRAMA : 01

821

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		717.720
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		561.402
	03	De Otras Entidades Públicas		561.402
	001	Universidades		561.402
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		155.318
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		717.720
21		GASTOS EN PERSONAL	01	480.853
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	187.858
25		INTEGROS AL FISCO		30.157
	01	Impuestos		30.157
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		17.852
	04	Mobiliario y Otros		2.052
	06	Equipos Informáticos		13.748
	07	Programas Informáticos		2.052
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

GLOSAS:

- Miles de \$

01	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	9
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.421
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	3.782
	- En el Exterior, en Miles de \$	10.260
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	8
	- Miles de \$	149.180
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	16.060
02	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. $N^{\circ}1-19.653$, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	